1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATACIÓN	SUMINISTROS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	LEY 2160 DE 2021
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SGR-1022-2022
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2022010015
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.3518095
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 DE ENERO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO

DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE EL SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO EN LAS MODALIDADES DE CAJM Y/O ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PERTENECIENTES AL RESGUARDO INDIGENA IROKA YUKPA DEL MUNCIPIO DE AGUSTIN CODAZZI Y A LOS RESGUARDOS INDIGENAS ROSARIO BELLAVISTA, YUCATAN, CAÑO PADILLA, CINCO CAMINOS, LA LAGUNA Y EL COSO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA MATRICULA OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS, ESTANDARES Y CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA PUEBLOS INDIGENAS (RESOLUCIÓN N° 18858 DE 2018), VIGENCIA 2022.

CONTRATISTA	RESGUARDO INDIGENA IROKA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	824002010-2
REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO PEÑA FRANCO
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	18956993
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.761.606.750,00
ANTICIPO (40%) VALOR DEL CONTRATO	$ 704.642.700,00

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

LA RETRIBUCIÓN DEL SERVICIO SE PAGARÁ ASÍ: A) LOS PAGOS SE DESEMBOLSARAN POR MENSUALIDADES VENCIDAS, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL MES CAUSADO, DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE RACIONES SUMINISTRADAS Y SERVIDAS CERTIFICADAS POR EL SUPERVISOR E INTERVENTOR DEL CONTRATO DESIGNADO Y ESCOGIDO POR DEPARTAMENTO, QUIENES A SU VEZ VERIFICARÁN EL CUMPLIMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE LAS CERTIFICACIONES QUE EXPIDAN LOS RECTORES O DIRECTORES RURALES O SUS DELEGADOS BAJO LOS FORMATOS QUE DESIGNE EL DEPARTAMENTO PARA ESTE FIN Y PREVIA VERIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL) CONFORME LOS REQUERIMIENTOS DE LEY. EL ÚLTIMO PAGO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, PAZ Y SALVO DE LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, INFORME FINAL DEL CONTRATO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. B) ANTICIPO Y REQUISITOS PARA SU ENTREGA COMO QUIERA QUE, PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE REQUIERE CONTRATAR AL PERSONAL ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN DE LAS RACIONES, COMPRA DE ALIMENTOS, LOS CUALES DEBERÁN ADQUIRIRSE EN GRANDES VOLÚMENES CON EL FIN DE GARANTIZAR UN BUEN INVENTARIO QUE PERMITA UNA CONTINUADA Y EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. EL DEPARTAMENTO, ENTREGARÁ UN CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL VALOR DEL CONTRATO A TÍTULO DE ANTICIPO, LUEGO DE CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A) QUE SE HAYA PERFECCIONADO EL CONTRATO CON LA FIRMA DE LAS PARTES. B) QUE SE HAYA EXPEDIDO POR PARTE DE EL DEPARTAMENTO EL CORRESPONDIENTE REGISTRO PRESUPUESTAL. C) QUE SE HAYA CONSTITUIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y QUE ESTA SE HAYA APROBADO POR PARTE DE EL DEPARTAMENTO. D) QUE SE PRESENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA UN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, RESPECTO DEL CUAL SE PUEDE SOLICITAR MODIFICACIONES POR REQUERIMIENTOS DE EL DEPARTAMENTO, UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO. E) QUE SE HAYA SUSCRITO EL ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES. F) QUE SE HALLA DESIGNADO FORMALMENTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PREVIA ENTREGA DEL ANTICIPO. NOTA: LA ENTREGA DEL ANTICIPO NO CONSTITUYE, NI REQUISITO, NI CONDICIÓN PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI ES CAUSA PARA LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO, POR LO TANTO, NO ES ÓBICE PARA QUE EFECTIVAMENTE EL CONTRATISTA EMPIECE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO. MANEJO DEL ANTICIPO: PARA EL MANEJO DE LOS DINEROS ENTREGADOS A TÍTULO DE ANTICIPO PARA LA OPERACIÓN DEL PAE, LOS MISMOS, SERÁN OPERADOS EN UNA CUENTA DE AHORROS EXCLUSIVA. LOS DINEROS DEL ANTICIPO SE ENTREGAN AL CONTRATISTA A TÍTULO DE MERA TENENCIA Y CONSERVAN SU CONDICIÓN DE FONDOS PÚBLICOS HASTA QUE SEAN AMORTIZADOS, MOMENTO HASTA EL CUAL SU MAL MANEJO Y EL CAMBIO DE DESTINACIÓN DARÁN LUGAR A LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. ADEMÁS, NO SE PODRÁ DESTINAR EL ANTICIPO A LA ESPECULACIÓN ECONÓMICA, NI DISTRAERSE AL PAGO DE OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS DIRECTAMENTE SURGIDAS DEL CONTRATO PRODUCTO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

PLAZO		8 MESES Y 0 DÍAS
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
78749097	OCTAVIO LAFONT CHICA	4 DE FEBRERO DE 2022

2. DATOS FINANCIEROS

Formato No. 1063 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	23	VALOR	$ 51.956.676.330,00	FECHA	5 DE ENERO DE 2022
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N°	1221	VALOR	$ 1.761.606.750,00	FECHA	28 DE ENERO DE 2022
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		04 - 2.3.2.02.01.002 - 28 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO			

3. PAGOS DE IMPUESTOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 1.761.606.750,00	0,5 %	$ 8.808.000,00	32022004606	01/02/2022
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 1.761.606.750,00	1,0 %	$ 17.616.000,00	32022004646	-
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 1.761.606.750,00	1,0 %	$ 17.616.000,00	32022004646	-
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 1.761.606.750,00	1,5 %	$ 26.424.000,00	32022004646	-
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	$ 1.761.606.750,00	0,5 %	$ 8.808.000,00	32022004646	-

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SURAMERICANA	3263760-9	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 704.642.700,00	28/01/2022 AL 28/01/2023
SURAMERICANA	3263760-9	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 176.160.675,00	28/01/2022 AL 28/03/2023
SURAMERICANA	3263760-9	CUMPLIMIENTO	$ 176.160.675,00	28/01/2022 AL 28/03/2023
SURAMERICANA	3263760-9	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 88.080.338,00	28/01/2022 AL 28/09/2025
SURAMERICANA	3263760-9	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 300.000.000,00	28/01/2022 AL 28/09/2022
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.8700242 CO1.WRT.8700701 DEL 4 DE FEBRERO DE 2022	

El día 14 de febrero de 2022, se reunieron ALFREDO PEÑA FRANCO, en su calidad de representante legal de RESGUARDO INDIGENA IROKA y OCTAVIO LAFONT CHICA en calidad de supervisor(es) con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).

2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **8 meses y 0 días** y la fecha de inicio es la arriba mencionada, queda como fecha de finalización el día **13 del mes de octubre del año 2022**.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE021422062	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE021122133**
ALFREDO PEÑA FRANCO Rep. Legal de RESGUARDO INDIGENA IROKA **CONTRATISTA**	OCTAVIO LAFONT CHICA **SUPERVISOR** **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

Formato No. 1063 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.